

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Lunes 10 de mayo de 2010 Pág. 13668

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12886 PIQUERO Y BLÁZQUEZ CB, LEONOR BLÁZQUEZ BLÁZQUEZ Y JOSÉ ANTONIO PIQUERO ROLDÁN

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 256/09 seguida en este Juzgado a instancia de Miguel Tendero Guerrero, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13-4-10, resolución por la que se declara a Piquero y Blázquez, CB, Leonor Blázquez Blázquez y José Antonio Piquero Roldán, en situación de insolvencia total por importe de 7.931,76 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 5 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100034076-1